

Sírvase citar Nº

SOLICITA CONFORMACIÓN Y CONVOCATORIA.

Buenos Aires, 15 de abril de 2020

Al Sr. Ministro de Salud

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dr. Fernán González Bernaldo de Quirós

S / D

En nombre y representación del **CONSEJO DIRECTIVO DE CAPITAL FEDERAL** de la **ASOCIACIÓN TRABAJADORXS DEL ESTADO (A.T.E.)**, Personería Gremial Nº2, con domicilio legal en la **calle Carlos Calvo Nº1378 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, nos dirigimos a Uds. y decimos:

I.- Por intermedio de la presente, en virtud de la emergencia sanitaria dictada por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº1/2020, venimos a solicitarle con carácter urgente conforme y convoque un Comité de Crisis con todas las representaciones sindicales con ámbito en el Sector de Salud de la CABA, a los fines de conversar, evaluar, analizar y consensuar la solución sobre reclamos de diferentes áreas y organismos dependientes del sector a su cargo.

II.- En efecto, desde hace años que nuestra organización viene reclamando por la mejora sustancial de las condiciones de trabajo de los/as trabajadores/as que se desempeñan en los efectores de salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Amparo por la inclusión a la ley 6.035 de profesiones ilícitamente excluidas, denuncia a la SRT por incumplimiento de la ley 2.203 y 2.285 CABA, ley 19.557 y Dto. 351/79 de ropa de trabajo y elementos de protección personal, regularización de las relaciones laborales de los/as residentes/as, regularización de los haberes y de particularmente de las sumas no remunerativas).

Sírvase citar N°

Que, desde el dictado del Decreto de Necesidad y Urgencia N°1/2020 a la fecha, no se ha convocado a las organizaciones sindicales del sector de la Salud para coordinar, organizar, evaluar y consensuar las necesidades del servicio y la forma de enfrentar esta crisis que no sólo afecta a nuestro pueblo, sino fundamentalmente a los/as trabajadores/as de la Salud.

Estamos convencidos/as que los/as trabajadores/as a través de sus representaciones gremiales, no sólo son quienes tienen el conocimiento y la experiencia para enfrentar esta situación epidemiológica denunciada, sino que son los que ponen el cuerpo y el alma y, por tanto, los/as más perjudicados/as física y psicológicamente.

De esta forma, precisamos contar con un ámbito de diálogo para plantear las necesidades y derechos de nuestros/as compañeros/as en materia de condiciones laborales (como licencias excepcionales, elementos de protección personal, ropa de trabajo, incremento salarial de emergencia, entre otros) así como para poder abordar seria y acabadamente la crisis mencionada.

III.- Por todo lo expuesto, venimos a requerir la inmediata conformación y convocatoria de un Comité de Crisis con todas las representaciones gremiales del sector de Salud de la CABA.

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a la brevedad, aprovechamos para saludarlo atte.

POR EL CONSEJO DIRECTIVO CAPITAL FEDERAL



DANIEL CATALANO
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO DIRECTIVO DE CAPITAL FEDERAL
ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO